

## Boletín No. 162

### Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, publicó su declaración de renta

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, hizo pública este viernes, su Declaración de Bienes y Rentas como una señal de compromiso del Gobierno con la transparencia en la gestión pública.*
- *“Todos tenemos la obligación de cumplir con normas tributarias”, aseguró el funcionario a través de su cuenta de Twitter.*

**Bogotá, 11 de agosto de 2017 (COMH)** El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, hizo pública este viernes, su Declaración de Bienes y Rentas como una señal de compromiso del Gobierno con la transparencia en la gestión pública.

“Nosotros tenemos que dar buen ejemplo de transparencia, me correspondió hacer el pago del Impuesto de Renta esta semana y hoy hago pública mi declaración. Es parte de nuestra responsabilidad y obligación de tener permanente control por parte de la ciudadanía. Hacemos un llamado a todos los colombianos que tienen obligación de pagar este Impuesto, como personas naturales, a que realicen este trámite”, explicó el funcionario.

Quienes deseen conocer el documento pueden acceder a través de la página Web del Ministerio de Hacienda en el link:

[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/owResource.jspx?z=oracle.webcenter.doclib%21%21OCS%2523dDocName%253AP\\_MHCP\\_WCC-089226%21%21%255BUntitled%255D.pdf](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/owResource.jspx?z=oracle.webcenter.doclib%21%21OCS%2523dDocName%253AP_MHCP_WCC-089226%21%21%255BUntitled%255D.pdf)

De igual forma el Jefe de la cartera de Hacienda, lo comunicó a través de su cuenta en Twitter, explicando: “Todos tenemos la obligación de cumplir con normas tributarias”.



**Mauricio Cárdenas S.** ✓

@MauricioCard



Todos tenemos la obligación de cumplir con normas tributarias. Aquí está mi declaración de renta año gravable 2016.

[minhacienda.gov.co/HomeMinhaciend](http://minhacienda.gov.co/HomeMinhaciend) ...

(Fin)

**Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310  
2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.c  
o Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX  
381 1700

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)